



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROCESO CAS N° 09 -2023-G.R.CAJ

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un profesional para desempeñar el puesto de un Especialista en Administración de Contratos de Obra.
2. **Cantidad: Un (01) – Profesional.**
3. **Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Gerencia Regional de Infraestructura
4. **Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
 - ✓ Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes
 - ✓ Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas Extraordinarias para el Fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 Y Dicta otras Disposiciones. - Única Disposición Complementaria Final.
 - ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - ✓ Ley N°31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
 - ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



6. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia General: Experiencia laboral o contractual en el sector público o privado por un mínimo de 02 (dos) años a partir de la obtención del título profesional.• Experiencia Específica: Experiencia mínima de 01 (un) año como Coordinador de Obras y/o Coordinación y evaluación de actividades de ejecución contractual y/o Administrador de Contratos de Obra.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Autocontrol, Integridad, Confianza, Proactividad, Perseverancia.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Título de Ingeniero Civil y/o Arquitecto• Colegiatura• Habilitación vigente
Diplomados y/o Cursos y/o Estudios de Especialización en: <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos' cinco 05 años). El postulante deberá acreditar no menos de 200 horas en total.</i>	<ul style="list-style-type: none">• En Administración Pública y/o Gestión Pública.• En Ejecución de Obras Públicas nivel experto.• En Ley de Contrataciones del Estado aplicado a la ejecución de Obras Públicas.• En Proyectos de Inversión Pública en el Marco del Invierte.pe• En Especialización en Herramientas informáticas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• En Ms Project• Conocimiento en Valorizaciones, Liquidaciones, Ampliaciones de plazo, Adicionales de Obra, Mayores Metrados de obra, ley de contrataciones de obra aplicado a obras a públicas.• Conocimiento en marco normativo de INVIERTE.PE
--	--

7. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA" en la Gerencia Regional de Infraestructura desarrollando actividades definidas como las que se detallan en seguida:

- a) Realizar el seguimiento al cumplimiento de los contratos suscritos por la UEI referidos a servicios y obras, desde el inicio de la ejecución contractual hasta la liquidación del contrato.
- b) Apoyar a las áreas usuarias y/o Gerencia Regional de Infraestructura en la evaluación y elaboración de informes relacionados a solicitudes de prestaciones adicionales o reducciones, modificaciones de plazos, penalidades, controversias, y otros que se deriven de la ejecución contractual.
- c) Elaborar informes y reportes mensuales de cumplimiento de las condiciones de los contratos y generar alertas que permitan facilitar el control de los contratos, que sirvan como insumo para la actualización de la planificación financiera, entre otros.
- d) Efectuar el seguimiento del cumplimiento de los plazos de presentación de entregables o absolución de observaciones por parte de los contratistas y/o consultores, así como de la revisión de procedimientos inherentes a la ejecución contractual y comunicar desfases al jefe inmediato para el caso de infraestructura física, a fin de que se tome alguna acción de corresponder.
- e) Elaborar las comunicaciones para los proveedores referidas a la ejecución del contrato.
- f) Administrar los expedientes de contratación durante la ejecución contractual.
- g) Evaluar y realizar informes de mejoras de términos de referencia y/o especificaciones técnicas producto de las observaciones que se generan



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



durante la ejecución contractual, de tal manera que sean tomadas en procesos de selección posteriores.

- h) Elaborar las constancias de prestación de los contratos, así como apoyar en la elaboración de las liquidaciones técnicas.
- i) Otras funciones encargadas por el jefe inmediato.

j) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Jr. Sta Teresa de Journet 351 – Cajamarca
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre 2023
Remuneración mensual	S/ 4,100,00 (Cuatro Mil Cien con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.